Año II — Habana, Agosto 15 de 1886. — Núm. 68

GALICIA MODERNA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES.

Fundador: JOSE NOVO y GARCIA. — Editores: RUIZ Y HERMANO.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES.

	Año.	Mes.
Habana	$11-00	$ 1-00
Interior	11-00	.....

DIRECCION Y ADMINISTRACION, AMARGURA 9, ESQUINA A SAN IGNACIO.

APARTADO 359.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	Año.	Smatre.
Puerto-Rico	$ 5-50	$ 3-00
Península Extranjero	$ 8-00	$ 4-50

SUMARIO.

La Junta General del domingo.—Fragmentos.—Contestación, por A. V. de Montes.—A votar.—Esta es otra, por José Novo García.—Necrología.— Rectificación, por José Sanchez.—Una carta, por A. de la Iglesia.—A los naturales de Galicia.—Correo de Galicia: Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra.—D. Antonio Rivero Peón. —Habana.—Sociedad de Beneficencia de naturales de Galicia.—Anuncios.

LA JUNTA GENERAL del domingo.

El dia señalado para buscar en la libre y expontánea voluntad de la mayoría, una solución al conflicto surgido entre la Directiva del *Centro Gallego* y una parte de sus sócios, llegó como todo llega en el mundo, y una inmensa muchedumbre invadió el teatro de Albisu, ansiosa de saber los fundamentos en que se apoyaba la disidencia, para fulminar el largo catálogo de sus censuras contra las dignísimas personalidades que en sí representan una de las más florecientes sociedades de Cuba.

Grande era la escitación de los ánimos agitados por la contienda periodística, y en atención á esto, debe encontrarse una disculpa lógica al desórden que reinó en los primeros momentos y que no puede ser en ningún modo un cargo contra la tradicional mesura y comedimiento que siempre ha merecido general encomio tratándose de nuestro pueblo.

Se abrió la sesión á las 12 y 35 minutos del día, por el señor Rivero Peon, Presidente del Centro, quien dió cuenta de los motivos de la Junta General, y explicó los móviles que habían guiado á la Directiva para retardar este acto, que se hubiera verificado sin la intervención de la autoridad, pues la Directiva nunca se había opuesto á ello.

El Sr. Presidente, interrumpido casi constantemente por los impacientes ó los malévolos, no pudo hacerse oir de toda la asamblea, por lo poco vigoroso de su voz y el incesante murmullo, natural en toda numerosa reunión.

Claro y patente se vió desde el comienzo de la sesión, el intento decidido de la Directiva de no defenderse. ¿Para qué? En la conciencia de la mayoría estaba lo recto de su proceder, y el que ha procedido bien no necesita de defensa.

Prévias algunas interpelaciones más ó menos razonables, el Sr. D. Enrique Pascual pidió la palabra desde la platea, para una cuestión prévia.

El Sr. Presidente continuó en el uso de la palabra, recomendando á todos el orden y la calma como principal elemento de inteligencia.

El Sr. Pascual, (concedida que le fué la palabra) pasó, invitado por el Presidente al proscénio, á fin de ser oido por todos.

Dijo el Sr. Pascual, que estando conforme con la convocatoria de la Junta pero no así con la adición últimamente hecha, rogaba á los Sres. Insua, Espada y Sabucedo, dijesen si tendrían inconveniente en posponer el objeto de su instancia, permitiendo á la Junta Directiva presentar su renuncia antes de serle pedida.

Varias voces piden la lectura del Reglamento.

El Sr. Insua diríjese á sus amigos interpelándoles para que digan si su actitud no ha sido siempre la de la armonía y la concordia respecto á la colonia gallega.

El Sr. Presidente suplica al Sr. Insua se dirija á la Presidencia.

El Sr. Insua en nombre de la disidencia dice que está dispuesto á aceptar la renuncia de la Directiva.

Sucédense varias y repetidas interpelaciones, reinando un momento de confusión.

Varias voces: *á votar, á votar.*

El Sr. Presidente reclama el órden, y ruega á los Sres. Espada, Insua y Sabucedo que comisionen alguno de sus amigos con objeto de hacer conservar el órden.

El Sr. Insua pregunta á sus amigos si son ellos el orígen del desórden.

Varias voces interrumpen.

Una voz reclama la observancia de la orden del día.

El Sr. Santalla hace una observación al socio anterior.

Los Sres. Meneses y Novo (D. Enrique) piden con insistencia la palabra. La confusion no permite oir.

Una voz interroga sobre si debe consentirse la inversión de la orden del día aceptándose en primer lugar la renuncia de la Directiva.

Varias voces interrumpen al señor sócio en el uso de la palabra.

El Sr. Novo (D. Enrique) dice que se habla de paz y concordia y casi parece que se busca lo contrario. Dice que no debe discutirse la renuncia de la Directiva sin saberse antes en qué se funda aquella.

El Presidente anuncia que se va á votar si se acepta ó no en primer término la renuncia.

Varias voces: «sí, sí, nó, nó—nó, nó.»

El Sr. Presidente censura la actitud de la mayoría que desdice del acto. Ruega que se le ayude á guardar el órden. Vuelve á interpelar á los concurrentes sobre si se acepta ó no que se cumpla la órden del dia.

Una voz:—«La renuncia sí, á última hora.

El Sr. Presidente, dice que una vez deshechada la mocion Pascual, va á darse cuenta de la instancia de los 29 sócios.

Una voz:—«No ha sido deshechada. Que se proceda á la votacion.

Se pide la lectura del Reglamento.

Se procede á la lectura de los artículos 8º, 9º y 10º

El Sr. Santalla pronuncia algunas palabras que no se entienden con el tumulto. Restablecido en parte el órden, dice el citado sócio que todos los presentes están en el caso de discutir y de esclarecer los hechos para poder decir quiénes son los culpables.

El Presidente aprueba las anteriores frases.

Una voz reclama la órden del dia.

El Presidente va á dar cuenta de los asuntos puestos á la órden del dia, pero una voz interrumpe para decir que hay una proposición legal y es la del Sr. Pascual, reclamando la votación.

El Presidente dice que habia entendido que la mocion habia sido desechada.

Interpela sobre ello á los sócios.

Voces: «sí, sí, nó, nó.»

El Sr. Pascual pide que se proceda á la votación.

El Presidente ruega que se desista de la idea, alegando la pérdida de tiempo.

Varias voces impiden juzgar del estado de la opinion.

El Sr. Pascual dice que en vista del sesgo que ha tomado la cuestión, retira la proposición, inspirándose, dijo, en un sentimiento de cariño y en pró del prestigio de la colonia.

General aprobación.

El Presidente anuncia por tercera vez la lectura de la órden del dia.

El señor Secretario la lée, así como la instancia de los 29 sócios.

Háceso uso de los tres turnos en pró, que previene el Reglamento.

El Sr. Espada, que consume el primer turno, hace uso de la palabra para enumerar algunos de los cargos hechos en la prensa á la actual Directiva, cargos la mayor parte sin fundamento, porque previstos por el Sr. Presidente, fueron desvirtuados por él en el comienzo de la sesion.

Concluye proponiendo un voto de censura para la Directiva que fué apoyado por unos y rechazado por otros.

Continua hablando de paz, concordia y unión entre los gallegos insistiendo en pedir el voto de censura propuesto, cuyo voto bañado en aplausos corre la misma suerte del anterior.

La última parte del discurso del doctor Espada levantó vivas protestas y algunas voces acriminaron al orador por su proposición.

El Sr. Insua, fundándose no sabemos en que razones, dice al Sr. Presidente que éste debe invitar á los Sres. Socios que lo deseen á que consuman un turno en contra del anterior orador.

El Sr. Varela, vocal de la Directiva pide la palabra.

En otro lugar de este periódico insertamos íntegro lo poco que dejaron decir á este señor.

Hace uso de la palabra el Sr. Sabucedo consumiendo el segundo turno en pró.

Empiéza reclamando el órden y el silencio, indispensables para esclarecer los hechos.

Dice que la Directiva es indefendible, (sin duda porque no ha querido dejársele defender en la persona del Sr. Varela,) y que esta circunstancia debe *desarmar* á la desidencia.

Dice que las razones del Sr. Varela no le satisfacen [¡pero si no le han dejado aducir ninguna!]

El Sr. Varela interrumpe al orador para lamentar lo triste del derecho de su defensa, cuando necesita de un Cirineo para subir aquel Calvario.

Los rumores y las voces obligan nuevamente al Sr. Varela á sentarse.

Continúa el Sr. Sabucedo acumulando cargos contra la Directiva, los que pueden reasumirse en uno; las faltas que se dicen cometidas en la cuestion sanitaria.

Despues de reclamar nuevamente el órden y la calma, dice que debe aceptarse preferentemente la renuncia de la Directiva, ó sea la proposicion del Sr. Pascual.

Una voz: Ha sido desechada.

El orador dice que la hace suya, y concluye diciendo que estando todos de acuerdo (¿?) se someta á la aprobacion de la junta, la proposicion hecha anteriormente, referente á dejar al arbitrio de los sócios la eleccion de Quinta.

El Sr. Presidente dice que no ha querido interrumpir al orador por respeto al lugar, pero que no le fué concedida la palabra para el objeto expuesto.

Dice que la Junta Directiva nunca ha rechazado la universalidad de las Quintas, ántes por el contrario la acepta.

El Sr. Sabucedo: Yo repito señores la pregunta. ¿La Junta Directiva presenta su renuncia y se permite convocar para dentro de ocho dias reconociendo la justicia de nuestra peticion al Gobierno Civil?

El Sr. Presidente á nombre de la Junta declara no haber comprendido la última parte de la proposicion, y ruega al Sr. Sabucedo que la retire.

Varias voces piden la palabra, reinando la mayor confusion.

Al fin se perciben las últimas palabras del Dr. Sabucedo, quien dá una esplicacion á la presidencia.

El Sr. Pascual pregunta si se aprueba, imperando durante algunos momentos nueva confusion.

El Sr. Presidente alude al Sr. Ruibal, de la Directiva, quien esplica la conducta de esta en la cuestion sanitaria.

El discurso del Sr. Ruibal, verdadero elemento de conciliacion en el general desconcierto, lo hallarán nuestros lectores en otro lugar de este número.

Su aptitud verdaderamente digna y sensata mereció generales muestras de aprobacion.

Por su discreta oracion, se verán uno á uno, caer por su base los argumentos más fuertes de la disidencia, y clara como el dia la tan debatida cuestion sanitaria.

El Sr. Ruibal fué el orador privilegiado entre todos los oradores que le habian precedido.

Su discurso no obtuvo ni rumores, ni voces, ni muestras de desagrado.

Era un chispazo de la razon y de la verdad que habia logrado abrirse paso á través de las negruras.

Aceptada la renuncia de la Directiva, no sabemos aún si por minoría ó por mayoría, acordóse la convocatoria en los periódicos para el próximo domingo.

Suspendióse la Junta. Eran las 2 y 25 minutos.

FRAGMENTOS.

En la Junta general verificada el domingo último en el teatro de Albisu dijo D. Leoncio Varela:

SR. PRESIDENTE, SRES. SOCIOS:

Ante todo me interesa manifestar que no he tomado turno en contra, cuando lo tomaron en pró otros señores, porque siendo vaga é indeterminada la solicitud que dá márgen á esta discusión, me era indispensable conocer antes de tomar parte en ella, los fundamentos en que se apoyaban los que la han iniciado.

Hecha esta aclaración debo consignar aquí que jamás se me presentará ocasión más desfavorable para que presteis atención, siquiera, á las breves y sencillas frases que me prometo dirigiros. Por una parte, humilde hijo del trabajo, sin más educación literaria que aquella elemental que mis buenos padres pudieron darme, mis palabras han de resultar, necesariamente, pálidas y desaliñadas al lado de la brillantísima peroración, que acaba de dirigiros el Dr. Espada: será la oscuridad de la noche enfrente de la radiante luz del medio dia.....

(Las muestras de aprobación y reprobación impiden durante algunos minutos al Sr. Varela continuar hablando. Restablecido el órden por el Sr. Presidente, reanuda el orador su discurso).

Decía señores que ninguna ciscunstancia más adversa para mí que la presente. Sobre lo que dejo expuesto, tengo que luchar con otro inconveniente, por lo que observo: para la mayoría de los que os hallais congregados en este recinto, soy completamente desconocido. Mi humilde nombre, solo lo habrán pronunciado vuestros lábios al verlo estampando en algún periódico de reciente fecha, y citado por añadidura de manera que no puedo predisponeros muy en mi favor.

Otra cosa sería si esa mayoría se compusiera de los fundadores y antíguos socios del «Centro Gallego».

(Varias voces: Aquí está uno. Aquí está otro. Uno y otro son dos; pero no son la mayoría).

No tengo, pues, título alguno que invocar, y sin embargo mi conciencia me dice imperiosamente que debo encontrar todas estas contrariedades y rechazar de la manera que á mis escasas dotes les sea permitido todas y cada una de las acusaciones formuladas por el Dr. Espada. Para conseguirlo cumplidamente, me bastará con que recordeis que sois los jueces de la contienda; y como tales habeis de observar la imparcialidad y la circunspección que tan elevado cargo imponen.

Dicho esto, entró en materia.

En un solo particular, solamente en uno, estoy conforme con las afirmaciones del Dr. Espada: en que hasta hace muy pocos meses todo era armonía y santa paz en nuestro Centro, Cierto, muy cierto. El "Centro Gallego", desde su fundación hasta hace muy pocos meses, apesar del entusiasmo de sus fundadores, venía, material ó económicámente, arrastrando una vida penosa y lánguida, debiendo su subsistencia á la liberalidad de algunos, muy pocos, señores socios, á quienes tal deplorable estado imponía constantes sacrificios pecuniarios. Pero ¡lamentable coincidencia! el "Centro Gallego" estaba destinado á desmentir el exacto adagio castellano *Donde no hay harina todo es mohina.* Antes, cuando no había harina, todo era concordia, nadie desplegaba sus lábios para formular un cargo. Más ahora, apenas hay alguna harina.....

(Aplausos, protestas. Unos gritan: bien bien. Otros: No es así. ¡El génio de la discordia!..... Fuera, fuera). Reina gran agitación. El Sr. Presidente indica que se procederá á nombrar comisiones de órden. Una voz: Protesta contra la advertencia de la mesa. El Sr. Presidente: Ya ha visto el Sr. Insua como uno de sus amigos ha interrumpido al Sr. Varela. Varios socios protestan no se sabe de que. Gran tumulto. El Sr. Varela se sienta con la mayor tranquilidad. Restablecido en parte el órden, continúo el orador).

Decía el Sr. Espada que brotaban por donde quiera, y con proporciones alarmantes, las quejas por el servicio de la asistencia sanitaria; pero esto nos lo dijo de una manera muy vaga; y yo hubiera deseado, y así me lo prometía, que él hubiera concretado alguna de esas quejas.

Así no hubiera quedado duda á nadie, mientras que del modo cómodo por él escogido, á su afirmación solo me es á mí lícito oponer la afirmación contraria, y agregar que me consta que apénas la Junta Directiva ha tenido conocimiento de alguna queja, allí estuvo la Directiva, á desvanecerla si era injusta, y á remediarla si era fundada.

(El orador vuelve á ser interrumpido por las protestas, los aplausos y las voces. Gran excitación.—Una voz: «Eso es amordazar á la Directiva.»—Otra: «Aquí no se hace nada con órden.»—El Sr. Sabucedo ruega á todos que guarden silencio, á fin de que la Directiva se defienda por boca del Sr. Varela. Este espera sentado que el órden se restablezca, y por fin continúa.)

Yo me considero, por mi propio derecho, facultado para contestar á los cargos fulminados contra la Directiva. Mas, como se me priva ese derecho, no he de subir este Calvario auxiliado por ningun Cirineo, aunque ese Cirineo sea mi amigo y se llame el Dr. Sabucedo. (Aplausos.)

(De nuevo es interrumpido el orador, que renuncia á continuar hablando, y se sienta.)

El Sr. D. José Ruibal dijo en esa Junta:

Señores: Abrigo la conviccion de que tengo derecho á que me creáis (varias voces: *sí, sí*). Eso esperaba yo de todos vosotros. El Sr. Presidente ha apelado á mi lealtad para que explicara todo lo que había pasado en la Directiva al presentarse la moción firmada por el Sr. Espada y sus amigos. Señores, se dió cuenta de esa moción; reinó silencio. ¿Qué significaba? La aceptación. Yo, señores, pedí la palabra, no porque quisiera desconocer vuestros derechos, no porque no se reuniese la Junta y nos diésemos en ella el abrazo de amigos y hermanos; no, señores, por nada de eso, sino porque á mí me había concedido la Directiva el derecho de redactar el Reglamento general que debía aprobarse en la general. Y he dicho: desde el momento que eso suceda, quedaremos como amigos y como hermanos y se acabarán estos disgustos y estas tragedias que aún estamos presenciando. Ruego que se hagan constar estas mismas consideraciones; que nosotros no somos contrarios á esa proposi-

ción; porque si lo fuéramos, vosotros habríais hecho bien en lanzarnos de un puntapié.

Yo proponía en ese Reglamento que todos los socios tuvieran el derecho de ir á curarse á la Quinta que mejor le conviniera, y ponía más, desde el momento en que muriese en la Quinta ó en otra parte, fuera decorosamente acompañado por el Centro y se comunicase á su familia para que esta tuviese el triste consuelo de decir, que había tenido el Centro Gallego que lo había amparado, que no lo había abandonado un sólo instante en los últimos momentos. Todo eso ponia el Reglamento, y por eso yo que respeto esos derechos, propuse se concretase el deseo de los señores firmantes; porque realmente yo no acertaba con los motivos que originaban la instancia; porque las proposiciones hechas eran vagas. Yo os juro como hombre de honor, que esta Directiva no se ha levantado para oponerse á esto que os digo; que tal era el Reglamento que os iba á proponer para que lo discutiésemos como amigos y como hermanos. Nunca la Junta Directiva se ha opuesto á la mejora sanitaria; si alguno de sus individuos ha tenido opiniones diferentes, no lo ha manifestado nunca como colectividad. Si se ha discutido aisladamente, pero no en la Directiva. Nunca, tampoco se ha opuesto la Junta Directiva á que se reuniese la general para traer el Reglamento ante vosotros, que sois nuestra suprema autoridad.

(El Sr. Ruibal fué por todos aplaudido repetidas veces, aplaudido por los mismos que aplaudieron las violentas é injustas acusaciones hechas por los señores Espada y Sabucedo contra la Directiva).

CONTESTACION.

El Sr. D. José Ruibal, distinguido miembro de la colonia gallega en Cuba, escribe al «Eco de Galicia» unas cartas kilométricas tratando de sincerarse de cargos que dice se le han hecho por un escritor anónimo que él cree conocer, y á los cuales denomina *calumnia*.

Bien ageno estaba el autor de esos artículos que un solo renglon del último, daría tanto trabajo á este señor y sería nada ménos que un motivo para lanzar rayos y truenos contra GALICIA MODERNA, bien injustamente por cierto.

Cuando tuvimos noticia de su carta, creimos sencillamente que con ella buscaría el Sr. Ruibal un pretesto para entrar en discusion sobre el asunto que se debatía, defendiendo como era justo y natural la gestion de la directiva; pero fué grande nuestro asombro ver publicada en el periódico de la disidencia esta carta *ambigua*, y *tan ambigua* que dió lugar á una rectificacion suya que llegó tarde, pues el daño estaba hecho; su nombre y su parecer sobre los asuntos que se debatían *figuraron al lado de los disidentes y en contra de sus compañeros* cuyos actos conocía bien á fondo; comentarios no necesita esto, cada cual los puede hacer á su manera, GALICIA MODERNA vió claro y no quiso hacerse cómplice de esta ofuscacion.

Decíamos en la carta que al parecer tanto molestó á este señor, que la Directiva actual encontró agobiada á la sociedad por un débito de 15,000 pesos, y que hoy tenía cubiertas todas sus atenciones, pagado sus créditos y con 30,000 pesos en caja; *pues es la verdad*, y no es nuevo que se diga esto; si mal no recordamos se dijo *esto mismo* en la memoria que la Directiva dirigió á la Junta general cuando se presentó el proyecto salvador de dar casa de Salud á los sócios del Centro Gallego; ¿por qué entónces no protestó el Sr. Ruibal? pues esta memoria se imprimió y repartió con profusion y nada objetó ni llamó *calumnia* á aquello que hoy no se hizo *más que repetir*; con la particularidad que entonces al relatar en la memoria el estado lastimoso de nuestra situacion financiera, se disculpó, señalando las causas que lo habían motivado, con lo cual quedaban justificadas las directivas anteriores, ¿á qué, pues, si entónces lo dijo así y lo razonó y disculpó la voz autorizada del Presidente á la Junta general, viene á resucitar el Sr. Ruibal aquel asunto que ya está juzgado y á darse por ofendido cuando nadie le ataca y al contrario se dijo ya que estaba justificado este crecido débito? *pues porque sí;* otra razon no hay, le convino ó le gustó al señor Ruibal terciar su personalidad entre los graves asuntos que se debatían creyendo ver un ataque de cierto *genio maléfico* cuando no había tal cosa, en cambio cuando ese *genio* (que desdichadamente cernia sus alas sobre la Directiva y trajo su fracaso), le hacía daño, no lo veía y ni se daba por entendido de ello. Otro dia dedicaremos un rato á probar con hechos y citas esto que dejamos sentado y seguiremos ocupándonos de la célebre exclamación del Sr. Ruibal: ¡Es una calumnia!

No voy á seguirle en sus cálculos que son cuentas galanas y voy solo á preguntarle, ¿cuánto importó la cuenta que generosamente regaló al Centro? ¿Cuánto la que hace un mes presentó para que se le abonase é injustamente dejó de hacerlo? ¿Cuánto las cuentas que se satisfacieron por la Tesorería del Centro, entre las cuales habia muchas pequeñas de 300 pesos abajo y que resolvieron los Sres. Rivero Peon y Lenzano pagar de su bolsillo particular? Pues si todo no sumaba 15 mil pesos serían 14 ó 13 mil, pues mil ó dos mil pesos mas ó menos en este asunto no le autoriza para decírsele calumnia, cuando al escribir aquello nadie se acordó de su persona, que por digna que sea como lo es de consideración, es muy insignificante como lo somos todos ante asuntos colectivos como los que se debatían en la prensa regional.

Para terminar diré al Sr. Ruibal que ya sé que se equivocó atribuyendo los escritos al *génio maléfico;* efectivamente, hay diferencia entre las cosas que se escriben nobles, claras y sin rodeos á otra forma de escribir insidiosa y maligna; no debió dudar nunca.

Por lo demás, no se firman estos artículos por varias razones: 1ª porque no gustamos de exhibir nuestra personalidad.

2ª Porque todo el mundo, menos por lo visto el Sr. Ruibal, sabía quién era el articulista.

3ª Porque tratándose de asuntos de la importancia del que se debatía y de verdades como templos, no era necesario emitir opinion personal y era hasta perjudicial.

4ª Que como no insultábamos, ni calumniábamos á nadie, ni usamos nunca reticencias, ni palabras mal sonantes en nuestros escritos, estos pueden muy bien publicarse sin firma, sin que lleven tras sí el estigma del anónimo, mas si su objeto es que se sepa quién es su autor, allá vá la firma de

A. V. de Montes.

A VOTAR.

En la Junta general verificada en el Teatro de Albisu el domingo último, quedó demostrado que la actual Directiva del «Centro Gallego» no se opuso nunca á que el contrato celebrado con la «Quinta del Rey» se hiciera extensivo á las otras quintas; es decir, que á esa Directiva jamás se le ocurrió negar á los socios el derecho de curarse sus enfermedades en la casa de salud que más les agradara.

Más aún: en el Reglamento que á la aprobación de los sócios habia de presentarse pronto, no solo se reconocía ese derecho, sino que sobre él se daban reglas á fin de que desde luego pudiera ser ejercitado por aquellos.

Tambien quedó demostrado en esa reunión que la Directiva citada no negó la celebración de ninguna junta general, y que cuantas quejas se han comunicado á los que hasta ahora han regido los destinos del Instituto gallego, han sido oportunamente atendidas, sin que haya dejado en ningun caso de tomar acuerdo sobre las que han resultado justas.

Y si á todo eso se agrega que el pretendido desaire á los médicos gallegos no existió más que en algunas imaginaciones excitadas por una susceptibilidad exajerada, fácilmente se verá que la campaña sostenida por nuestros adversarios carece ya de base y ha resultado injusta.

Probado, pues, que la Directiva del «Centro» no solo ha elevado á envidiable altura á esa Sociedad, proporcionando al mismo tiempo á los socios la mayor suma posible de comodidades, sino que se proponía realizar aún mayores mejoras en beneficio de estos, y teniendo en cuenta la honradez de que nadie duda, y el prestigio, que nadie posée en mayor cantidad, de los entusiastas y dignísimos gallegos que componen esa Directiva, ¿habrá quién dude en reelegirlos?

Para contestar afirmativamente á esa pregunta, sería necesario desconocer el espíritu práctico y la justicia que suelen presidir los actos de nuestros paisanos.

No tratamos de desconocer méritos á nadie, ni de negar á nadie aptitudes; pero no creemos pecar de apasionados recomendando á nuestros paisanos, para las elecciones del domingo próximo la siguiente candidatura:

PRESIDENTE.

D. Antonio Rivero Peon.

VICE-PRESIDENTE.

D. Adolfo Lenzano.

TESORERO.

D. Ramon Allones.

VOCALES.

D. José Ruibal y Nieto.
D. Enrique Pascual.
D. Pedro Murias.
D. Jesús Trillo Ouro,
D. Leoncio Varela.
D. José Novo y García.
D. Ignacio Misa.
D. José García Blanco.
D. José Santalla.
D. Avelino Lázaro.
D. Juan N. Rodriguez.
D. Lorenzo Rodriguez.
D. Ramon García Rey.
D. Bonifacio Piñon.

D. Enrique Rodriguez.
D. Juan Almoina.
D. Diego Montero.
D. Vicente Ojea.
D. Eduardo Camino.
D. Anselmo Rodriguez.
D. Manuel Vila.
D. Genaro Alvarez.
D. Manuel Nogueira.
D. Manuel Santeiro.

COMISIÓN GLOSADORA DE CUENTAS.

D. Juan Manuel Espada.
D. Waldo Alvarez Insua.
D. Secundino Cora.

Todos esos nombres son perfectamente conocidos de los socios del «Centro»: no necesitan por tanto de nuestros elogios, y esperamos confiadamennte que cuantos aman de veras esa Sociedad y se interesan por su buen órden y engrandecimiento han de darles hoy sus votos.

GALICIA MODERNA no necesita decir que en esta cuestión como en todas cuantas trata, procede leal y desinteresadamente. La mejor prueba de nuestro desinterés en este asunto, es que ninguna de las personas indicadas por nosotros tiene nada de común con este periódico, que nunca servirá de escabel á determinada entidad: sus fines son más elevados y más patrióticos.

No olviden nuestros paisanos que quizá hoy con sus sufragios van á decidir la suerte del Instituto gallego, y desechando prevenciones injustas y apasionamientos que á nada bueno conducen ni han tenido razón de ser, elijan para la Directiva del «Centro Gallego» á las personas que por su patriotismo, su honradez, su posición social y su conocimiento de las graves cuestiones planteadas en esa Sociedad, pueden llevar á ésta por la senda tranquila de la confianza á una sólida prosperidad.

ESTA ES OTRA.

OTRA gallega de mérito; aún no escribió novelas psicológicas ni sociales, pero ha leido muchos libros y ha libado en ellos á fuer de exigente mariposa lo mejor de su sustancia. Aún no se ha celebrado en honor suyo ninguna fiesta bucólica-urbano-literaria, pero ella celebra en su casa de pocos dias á esta parte la fiesta de la victoria. Aún no le escribió Castelar ninguna carta ni le dirigió ningun discurso, pero para ella tambien dijo Castelar no hace mucho tiempo aquella soberbia inapreciable frase: «Los judíos que insultaban á Jesus le llamaban Rey; los que le admiraban y seguian, le llamaban Maestro.»

Porque Doña Filomena Cardama es sencillamente una maestra de escuela; más que oscura y desconocida, vejada, ayer; aplaudida, ensalzada y en vísperas de justo renombre, hoy. Encanta oirla hablar de las asignaturas que componen su profesión y de algo más: de música, de francés, de labores. Los análisis de las teorías caligráficas, la seriedad de los números, aunque sean *primos entre sí*, la prosa de la higiene, es decir, la prosa de la vida, apénas se notan en sus disertaciones. Por el contrario, oyéndola, dan ganas de volver á trazar palotes, la higiene sabe á poesía lírica, y los números parecen todos hermanos bien avenidos. Sus conocimientos pedagógicos van algo más allá de la etimología, y al tratar de Derecho administrativo, sobre todo con relación á los alcaldes, no solo no desbarra, sino que prueba cumplidamente que quienes desbarran son algunos de estos apreciables caballeros.

Pero cuando su hermoso rostro se anima; cuando tiene más expresión, cuando sus ojos verdes lanzan más rápidos y vívidos destellos, es cuando relata la epopeya de las injusticias que sufrió, de las cuales la última fué sonada. Al hablar de ella su diccion castellana, pura, correcta, adquiere matices enérgicos y oportunos y hace pensar en la afirmación de un autor inédito que dice más ó ménos: «Las injusticias producen distintos efectos en el «ánimo del justo, del hombre de bien; y «determinan tres períodos perfectamente «apreciables. El primero, es un estado de «sorpresa, de incredulidad, de estupefacción; las primeras injusticias revisten «una novedad abrumadora é inexplicable «que nos aturde y nos desconcierta. El «segundo período pudiera llamarse de «queja, de protesta, de rebelión; el herido «se revuelve airado contra su agresor, se «defiende y procura desarmarle y vencerle; en este período la lucha se renueva «cada vez que hay un amago de ilegalidad, y como estas son frecuentes, se llega «ya por cansancio, ya por impotencia, ya «por reflexión al período 3º Quien en este «vive tiene siempre dispuestos una colección de gestos desdeñosos y otra de frases «tan gráficas como lacónicas, por ejemplo: «Noticia fresca. Naturalmente. Suma y «sigue. Memorias, &c., y le hacen tanta «merma las inconsecuencias humanas como una interpelación política á la momia «de Ramsés II.»

Por su fortuna, la jóven señora Cardama no llegó aún á este último período, y por eso luchó denodada, sin tregua, sin desmayo, llevando sus justas reclamaciones á donde debía llevarlas y su clara inteligencia ahita de instrucción, al lugar del combate. Y por eso venció. Siete jueces, por unanimidad, la designaron entre seis opositoras como apta en primer lugar para dirigir la escuela municipal de Cárdenas, y de tal modo este fallo hizo eco en el numeroso público que llenaba el local de los ejercicios en la Diputación provincial de Matanzas, que el contento general se manifestó en forma de ovación legítima y expontánea, amalgama feliz de afecto y de respeto.

No creo que sea mucho dedicar seis cuartillas á una mujer instruida y valerosa que arrollando obstáculos y venciendo dificultades, va directamente al fin que persigue porque en él ve naturales compensaciones á sus afanes y un porvenir honroso y tranquilo. No es mucho no, algunas más merece cuanto se refiere á la instrucción de la mujer que todo cuanto concierne á sus atavíos y á sus galas, y todos los dias pueden verse noticias acerca de las oscilaciones y vicisitudes de esos promontorios inverosímiles llamados sombreros y de la altura máxima de los tacones y de la última forma que ha de darse al cerquillo, esa ridiculez que han debido inventar casualmente los demonios á fuerza de tirarse por las greñas.

De tal modo es interesante cuanto corresponde á la educación y á la instrucción de la mujer que el escritor noruego Borchgrevink, comenta traduciéndolas del sueco las siguientes frases de Oscar Platow: "Todas las constituciones del mundo " civilizado contienen un precepto que " obliga á todos los ciudadanos á defender " á su pátria con las armas, como si fuese " necesario recordar á nadie este deber " cuando la pátria peligra. Yo quisiera " que esas constituciones contuviesen otro " precepto que dijese: Todas las mujeres " están obligadas á ser, cuando ménos, " profesoras de primera enseñanza elemental; ninguna podrá sin este requisito contraer matrimonio. De este modo es muy " posible que la generación formada por " nuestros nietos pudiese ya borrar de los " Códigos fundamentales el precepto militar. Y esto sería sencillamente la felicidad y la paz universal, etc."

La señora Cardama es honra de su pátria. ¡Dichosa ella!

José Novo García.

(De *La Voz de Cuba.*)

NECROLOGIA.

Un periódico anuncia el fallecimiento en Santiago, el 15 del pasado Julio, del respetable anciano profesor de *Derecho Romano* de la Universidad Compostelana, Excmo. Sr. D. Fernando Rosende.

En los 58 años que llevaba de contínuos servicios en pró de la enseñanza, jamás dejó de asistir á la cátedra; sólo la muerte ha podido robarle á sus deberes jamás olvidados.

El periódico de quien tomamos estos apuntes, consagra al venerable profesor las siguientes frases:

"Dotado de excelentes cualidades de hombre de gobierno no descuidó jamás sus deberes profesionales, ni permitió que se alterasen las formas reglamentarias, no consintiendo abusos de ningun género y cuidando con exquisito tino y prudencia todo lo que se relacionase con el régimen interior de las aulas.

Por eso decíamos en una biografía que del inolvidable Sr. Rosende hicimos en nuestro periódico que «*ni el peso de los años, ni las influencias políticas ó amistosas han hecho inclinar jamás esa venerable y activa frente que lleva erguida como un jóven de veinte años, con la frescura de la juventad, con el juicio de la madurez y la experiencia de la decrepitud.*»

Cuando la triste noticia de su muerte llegue á conocimiento de sus discípulos, compañeros y amigos, tenemos la evidencia de que como nosotros consagrarán un amoroso recuerdo al ilustre anciano, honra de esta Universidad, por tantos títulos famosa."

El Sr. Rosende y Cancela habia sido jubilado hace meses á causa del delicado estado de su salud.

El ilustre hombre público Sr. Monteros Rios, que fué su discípulo, así como lo fueron también Romero Ortiz, Bugallal, Calderón Collantes, Colmeiro y otros muchos ilustres hijos de Galicia, consignó en la Real Orden de jubilación las frases más honrosas para su querido maestro.

El Sr. Rosende que estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, era decano de los profesores de la escuela compostelana y una de sus más legítimas ilustraciones.

RECTIFICACION.

Para su publicación se nos remite lo siguiente:

Señor Director de GALICIA MODERNA.

Muy señor mio: de la bondad de V. espero que haga público en las columnas del semanario que con tanto acierto dirige, el siguiente comunicado, que es copia del

que con esta misma fecha envío á otro semanario gallego en la Habana.

Doy á V. anticipadas gracias y me ofrezco de V. atta affmo, y s. s. q. b. s. m.,

José Sánchez.

Muy señor mio: habiendo observado que entre los señores que firman la *Adhesion y Protesta* quo viene publicando su semanario, figura D. Manuel Soto y Fernandez, y como quiera que de eso nombre no hay mas que un socio en el Centro Gallego; yo, como representante que soy de dicho señor, me apresuro á manifestarle que no es posible que haya dado su firma, por la circunstancia de hallarse en la Península desde hace meses.

Espero de la imparcialidad de V. que desvanecerá el error, que sin duda existe.

Le anticipo las gracias y aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de V. atta affmo, y s. s. q. b. s. m.,

José Sanchez.

Sjc. Agosto 13 de 1886.

Ya conocíamos nosotros la exactitud de algunas firmas que aparecieron al pié de la citada protesta; pero no nos hemos ocupado de eso porque todo el mundo conoce la importancia de esas adhesiones solicitadas por segunda mano.

UNA CARTA.

En nuestro poder obra una carta del Sr. Cáula, carta que al par remite á otro periódico, y la que apesar de los graves insultos que encierra para GALICIA MODERNA y para nosotros, pretende se le inserte en este Semanario.

A la vista está lo ridículo de la pretensión del Sr. Cáula, á quien no podemos dedicar mucho espacio hoy, dejando para otra ocasión el contestarlo más sucintamente.

GALICIA MODERNA no hubiera protestado, contra la protesta telegráfica del Sr: Cáula, si esta no pretendiese ser la protesta de *los gallegos de Cárdenas.* Nosotros negamos al Sr. Cáula semejante representación, apoyados en el siguiente

COMUNICADO.

Los que suscriben han visto con estrañeza un telegrama publicado en *El Eco de Galicia*, en el cual á nombre de los gallegos residentes en esta ciudad, se protesta contra la Directiva del «Centro» y actitud del periódico GALICIA MODERNA.

Agenos por completo á las diferencias ocurridas en esa entre la Directiva del «Centro» y algunos de sus señores socios, queremos hacer constar que, la parte que en aquellas tomamos, es tan solo para deplorarlas amargamente, por el desdoro que acarrearán al buen nombre de nuestras provincias y á la reconocida sensatez y unión de nuestros paisanos.

Manifestamos á la vez nuestro más ardiente deseo de que al reunirse el domingo la Junta General, inspirados en un verdadero patriotismo se depongan animosidades y terminen esas diferencias en fraternal abrazo.

Así lo esperamos.

Cárdenas 5 de Agosto de 1886.—Primitivo Peroz, Eugenio Lopez, E. Catá. José Bouza, Camilo Vales, M. S. Canle.

Además de esta prueba fehaciente de la ligereza del señor Cáula, guardamos una carta que autoriza una respetable firma y que dice en resúmen:

«Sabedor de que los gallegos de Cárdenas no han facultado al Sr. Cáula para que á su nombre remitiera un telegrama-protesta á *El Eco de Galicia* y el cual solo firmaron cuatro ó cinco individuos á instancia de dicho señor y sin enterarse del objeto, se suplica al Sr. Cáula tenga la bondad de estampar los nombres de todos los firmantes para que el público sepa cuantos y quienes son y como se le engaña.

De Vds. etc.—M. Canle.

Creemos que estas pruebas bastarán para que el señor Cáula nos levante la nota de calumniadores tan ligera é injustamente deslizada en su carta.

Respecto á si fué corresponsal nuestro en Cárdenas, podemos decir en nuestro abono, que á la salida del Sr. Cáula para Cárdenas últimamente, habian cesado todas sus relaciones de amistad con los propietarios de GALICIA MODERNA.

En esta, como en las demás aseveraciones que al señor Caula hemos hecho nada hemos puesto de nuestra cosecha y que no háyamos consultado antes con la redacción y los propietarios de este periódico.

Queda contestado el Sr. Cáula en aquello que á GALICIA MODERNA se refiere. En cuanto á los insultos personalísimos que me dirige y á la opinión que le merezco, esa es cuestión que no debe ventilarse en la prensa. Tiene lugar más adecuado y el Sr. Cáula si de digno presume, en él debe buscarme. ¡Es tan fácil insultar desde lejos!

A. de la Iglesia.

A LOS NATURALES DE GALICIA.

Miguel de Villa, el librero, que no conoce falsificaciones, vende tan legítimos como cualquiera, ejemplares de la **Biblioteca Gallega** y suscribe á *1 peso 25 centavos billetes* el tomo. Los compra y paga al contado en España, por eso puede hacer la rebaja.

CORREO DE GALICIA.

CORUÑA.

Durante la primera decena del mes de Julio han ocurrido en esta capital 41 nacimientos y 34 defunciones.

El sexo y estado civil de los fallecidos era el siguiente:

Varones, solteros 12, casados 4 y viudos 1.

Hembras solteras 13, casadas 2 y viudas 2.

Segun el repartimiento del déficit hecho por la Diputacion, sale la Coruña gravada con 4,000 pesetas más que en anteriores años, cuya cantidad pagará de ménos Santiago.

Ha sido destinado á mandar la seccion de carabineros de Ferrol, el teniente D. Francisco Pardo y Pardo.

En la basílica Compostelana prosiguen con toda actividad las obras necesarias para dar la ventilacion posible á la cripta subterránea que guarda las santas reliquias del Apóstol Santiago, Patron de España.

A uno y otro lado de la capilla mayor en la segunda bóveda del deambulatorio, se ha cortado la repisa de mármoles debajo de las grandes vidrieras de bronce y se están colocando las puertas que dan comunicacion por escalerillas á la pequeña capilla donde ha de colocarse la urna de plata románica-bizantina de la cual hemos hablado en números anteriores.

Estas puertas son tambien fundidas en bronce y esperan todos á verlas colocadas para apreciar su mérito, que lo tendrán, pues se cree ha sido tambien el director de esta obra el ilustre anticuario santiagés señor Ferreiro, y se han ejecutado los trabajos en una acreditada fundicion de Carril.

La primera corrida de toros de esta temporada, en la plaza, de la Coruña tuvo lugar ayer segun estaba anunciado.

Los toros pertenecientes á la ganadería portuguesa del señor Palha eran muy finos y muy nobles; dieron mucho juego, particularmente el cuarto que dejó en plaza seis caballos muertos.

Los diestros Lagartijo y Guerrita con sus respectivas cuadrillas, trabajaron á conciencia, entusiasmando muy á menudo al público. Lagartijo, que es el espada predilecto del pueblo coruñés correspondió á las simpatías que aquí tiene, haciendo una brega lucidísima y matando sus tres toros de modo magistral.

Hallándose terminadas las obras de cimentacion y zócalo, del Hospital de leprosos de Santiago, le han sido recibidas provisionalmente al contratista las mencionadas obras.

La Comisión provincial en sesion del dia 28 acordó, prévia declaracion de urgencia, se proceda á la recepcion provincial que debe hacerse por el arquitecto provincial.

El empresario de teatros D. Benito Sanchez acaba de contratar la magnífica compañía del *Teatro de Lara* de Madrid que ha de actuar en el Teatro-circo de Santiago en la presente temporada del Santo Apostol.

La compañía es selecta: basta decir que en ella forman actores de la reputación de Julianito Romea, Ruiz de Arana y Tamayo, y actrices como la Valverde, la Gorriz y Romea d' Elpas.

Entre las señoritas alumnas laureadas en la escuela de música de Madrid en el curso que acaba de terminar, y discípulas del señor Mendizábal, hállase una hija de Santiago, la simpática señorita doña Pilar Lopez Salgueiro, prima hermana de nuestro apreciable amigo el presbítero D. Victoriano Bandiu, hija del médico D. Francisco Lopez Otero, que procedente de esta escuela de medicina tiene su residencia en Bermeo (Vizcaya.)

Se hallan abiertas al público en la Coruña, las casas de baños denominadas Primitiva, casa de Baños de Riazor y la de la Salud, las que se van viendo ya muy concurridas.

LUGO.

En las parroquias rurales de este distrito ha comenzado la operacion agrícola de la siega, viéndose discurrir por todas partes las cuadrillas de segadores que con rústicos cantos se dedican á tan penosa tarea.

En la Seccion de Fomento de este Gobierno civil se hallan de manifiesto la memoria, planos, pliego de condiciones y presupuesto de la carretera de tercer órden de Fonsagrada á la Garganta.

Precios corrientes en el último mercado:
Centeno, 50 rs. fanega.
Trigo. 12 rs. ferrado.
Maiz común, 12 id.
Idem de siembra para el ganado, 18'50 reales idem.
Castañas secas, 17 rs. arroba.
Habichuela, 16 reales ferrado.
Patatas comunes, 17 rs. quintal gallego.

El 5 del pasado salió de Lugo el ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo con el fin de visitar el arciprestazgo de Gomelle y otros, acompañado de su secretario de visita y mayordomo.

Le despidieron cerca del Puente, extramuros, en donde le esperaban varios párrocos, su secretario de cámara, señores provisor, arciprestes de la Catedral y Cotos, vice-rector del Seminario, catedrático D. José Vazquez, teniente coronel Vazquez y su hijo político, notario mayor de Poyo don José de la Peña, ecónomo de Santiago D. Antonio Rodriguez Franco y otras personas.

Publica el *Boletin Oficial* de Lugo una circular del gobierno de provincia relativa á órden público, exigiendo la responsabilidad á que hubiere lugar á las autoridades locales que no dén exacto cumplimiento á lo que en la misma se previene.

De regreso de Madrid, hállase nuevamente en Lugo el señor D. Teolindo Soto, diputado á Córtes por esta circunscripcion.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Lugo el magistrado de la territorial de de Oviedo D. Eduardo Trillo y Salelles, en reemplazo de D. Bernardo Cónsul, que pasa á desempeñar igual cargo en la Audiencia de Zamora.

Han contraido matrimonio la agraciada señorita doña Cármen Heredia y Romo y el ilustrado catedrático del Instituto de Lugo D. Manuel Saenz Benito.

La Comision provincial ha elevado una solicitud al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, pidiéndole se conceda á la biblioteca provincial una coleccion de libros, haciendo presente en aquella que serían más con-

venientes los que se refieran á ciencias físicas y naturales.

Ha llegado á Lugo procedente de Madrid con direccion á la Coruña el Sr. D. Manuel Cálderon y Herce, marqués de Algará de Grés.

Por renuncia del Sr. Amigo, ha sido nombrado director interino de la estacion meteorológica de esta capital el señor D. Ramon Iglesias Camino, profesor de Matemáticas del Instituto de 2ª enseñanza.

Ha salido para Rivadeo el coronel de carabineros Sr. Marin, con objeto de girar una visita de inspeccion.

Ha pasado á secretario de junta provincial de instruccion pública de esta ciudad D. José Seara, inspector que fué del mismo ramo en Orense.

El contratista del alumbrado don Pedro Rodriguez, ha cedido su compromiso á otro tercero, que se propone dejar satisfecho al pueblo en tan importante servicio.

Ha sido nombrado delegado del Banco de España de esta provincia, el Sr. D. José Silonis y Ugarte, jefe que era de la Seccion de Contribuciones de la sucursal del Banco de Toledo.

Con mayor concurrencia de la que podia esperarse atendida la circunstancia de no haberse circulado, por quien correspondia, los oportunos avisos, tuvo lugar el sábado 10 del corriente, la primera féria del puerto de Sanjillao. Las numerosas transacciones allí realizadas, y la afluencia de gentes de los ayuntamientos de esta capital, Otero, Begonte y Parga, al par que manifiestan la ventajosa posicion del local tan acertadamente escogido para campo, aseguran para lo sucesivo la mayor importanciá á uu mercado que viene á dar nueva vida á nuestro distrito municipal y limitrofes.

Ha sido nombrado secretario interino de la junta provincial de instruccion pública el señor D. Paulino Santos, cuyo cargo ha desempeñado con acierto, en otra ocasion.

Bastante mas desanimada que en los años anteriores estuvo ayer la fiesta de Santa Isabel en Mondonedo.

Se ha encargado de la Alcaldia de Mondoñedo, el Teniente alcalde Sr. Ferreiro.

Los nombres acordados, para las nuevas calles del ensanche de la ciudad de Móndoñedo, son, además del de *Sarmiento*, los de Padilla, Libertad, Imprenta, Pardo de Cela, Marqués de Rodil, Mendez Nuñez, Febrero y Pacheco.

El 23 falleció, el estimado vecino y conocido comerciante de Lugo don Valentin Pascual y Alfaro.

La tradicional verbena de San Antonio *el Grande*, atrajo como de costumbre un numeroso gentio al átrio de la iglesia parroquial de la Regoa. (Monforte).

La iluminacion que adornaba la fachada lateral del templo, aunque sencilla era de muy buen efecto, igualmente que los fuegos artificiales por lo vistosos.

La banda de música del Sr. Pereira y la gaita del pais, amenizaron la nocturna funcion que terminó despues de las doce.

Creese seguro que Su Santidad nombrare al Dr. D. Manuel Velasco y Ulloa, ex-secretario del obispado de Madrid, para la dignidad de Chantre, vacante en el cabildo catedral de Mondoñedo.

ORENSE.

En Bande (Orense), cayó un horrible pedrisco que dejó asolados aquellos campos, habiendo desaparecido el fruto de la vid, única riqueza de aquel vecindario.

La Comision provincial ha adquirido nuevo mobiliario para las habitaciones del Gobierno de provincia.

Ha sido trasladado á Zaragoza el jefe de la Seccion de Fomento de esta provincia D. José Barbeito.

El magistrado de la Audiencia de Orense, D. Ramon Otero ha contraido matrimonio con la simpática Srta. Dª Fernanda Perez Bobo, hermana del alcalde de esta capital.

Ha sido nombrado administrador del Correccional de Orense, D. Francisco Alcalá.

A mediados del mes de Julio saldrá el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis á girar la santa pastoral visita á las parroquias de los arciprestazgos de Montederramo y Caldelas.

Han llegado á Orense los diputados á Córtes de la mayoría, Sres. Astray y Caneda y Enriquez.

El dia 5 del actual ha sido robada la casa que en Freas de Eiras, posee el médico de Sanidad militar retirado, D. Benito Vazquez Povadura.

Ha sido nombrado Comendador de número de Isabel la Católica, el ex-diputado provincial D. Fernando Ojea.

La Comision de festejos dél Excelentísimo Ayuntamiento propónese celebrar con más explendor que en años anteriores la conmemoracion del solemne voto hecho por el vecindario en 1676 al glorioso San Roque.

Por fin la Comision provincial acordó enviar al manicomio de Conjo los dos alienados que ocupaban una de las habitaciones de la planta baja del hospital provincial y que ofrecian diariamente desagradables espectáculos á los vecinos de la plazuela de las Mercedes.

En los exámenes de la Academio general de Infantería ha obtenido la calificacion de sobresaliente el jóvon alumno hijo de esta capital D. Graciano Quesada Perez.

PONTEVEDRA.

Hé aquí la tarifa segunda que ha comenzado á regir para el consumo desde 1º de Julio en Vigo:

Palominos, pichones, codornices y otras aves similares en tamaño, 0'08 céntimos de peseta cada una.—Pavos, 0'60.—Capones, 0'39.—Faisanes, 0'80.—Anades, perdices, gallos, gansos, patos, pollos, pavipollos y demás aves caseras y silvestres, liebres y conejos, 15 céntimos.—Aves trufadas, 0'80.—Conservas de las anteriores especies, kilógramos, 0'30.—Nieve y hielo natural, 100 kilógramos, 1'20.—Hielo artificial, 0'90.—Cera en rama y manufacturada, 34'60.—Estearinas, parafina y esperma, en rama ó manufacturadas, 30'20.—Huevos, el ciento, 0'40.—Queso, 100 kilógramos, 8'72.—Leche, 100 litros, 4'40.—Manteca extraida de la leche, 100 kilógramos, 8.—Paja de cereales, garrofas, hierbas y plantas para los ganados, 0'16.

De regreso de Paris y Madrid llegó á Vigo el Excmo. Señor D. Manuel Bárcena y Franco, senador del reino por la provincia de Pontevedra, y Presidente del Comité Liberal conservador de Vigo.

En todas las entradas de la ciudad de Vigo hubo escándalos con motivo de empezar á aplicarse la tarifa segunda á los artículos de consumo.

Las lecheras fueron las que han dado más juego á la guardia municipal que auxiliaba á los dependientes del arrendatario Sr. Cao. La desigualdad de los envases y la falta de medidas para aplicar los derechos, fué causa de algunos disgustos; pero, segun se nos dice, pronto estarán provistos los dependientes de los utensilios necesarios.

La tarifa de la leche es de 4 pesetas 40 céntimos los 100 litros, correspondiendo pagar por cada cuartillo 8 céntimos de real ó sean 4 céntimos la que aquí llamamos una *medida* (ménos del antiguo ochavo).

Durante el mes de Junio se ha recaudado en la Aduana de Vigo por derechos de importación 103,000 pesetas 0'7 céntimos.

La Junta de Obras del Puerto obtuvo un ingreso de 1,232'41 pesetas.

Fué llamado desde Bayona y ha salido para dicha villa, en donde permanecerá un mes, el profesor de la enseñanza de córte D. José Agra, que tan buenas discípulas ha conseguido durante su corta permanencia en Vigo.

Segun circular que hemos recibido, queda establecida una agencia de Aduanas en Tuy por los Sres. Crespo T. García y Cª, para el despacho de todas las operaciones en la frontera portuguesa.

En breve saldrá para Galicia el Sr. Cánovas del Castillo, quien piensa tomar las aguas de Mondariz, en cuyo punto se encuentran ya distinguidos personajes de la córte, entre ellos el Sr. Martinez Campos y familia.

Procedente de Madrid, llegó á Pontevedra el distinguido escritor gallego D. Jesús Muruais.

Segun tenemos entendido, la simpática pianista doña Balbanera Perez, acompañará al hijo de esta ciudad D. Angel Cordal, en la partitura titulada *Bágoas é sonos* en el próximo certámen que se celebrará en el mes de Agosto.

El programa de la Exposicion de ganados que acordó celebrar en Agosto nuestro Ayuntamiento, se incluirá en el que publique la Junta de la Peregrina.

Hoy empezó el derribo de las casas que interceptan el paso desde la calle Real á la plaza nueva del pescado.

Ha sido nombrado coadjutor de Santa María de Cuntis, D. Francisco Ferreiro.

A causa de un vuelco de un carro cargado de tojo, que cogió bajo sí á Dominga Gonzalez en el lugar de Trasfontes, ayuntamiento de Silleda, ha fallecído ésta instantáneamente.

El juez de Lalin instruye el sumario correspondiente.

Ha llegado á Pontevedra y salió para Caldas y Santiago, nuestro apreciable compañero en la prensa D. José de la Cuesta y Crespo.

Han sido nombrado Secretario de la Comision de Evaluacion de esta capital D. Sebastian Gonzalez y oficial de la clase de quintos en la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia D. Plácido Cabeza.

El Juez de instruccion de Redondela instruye sumario sobre imprudencia temeraria porque al pasar un hombre con un carro por la calle de Villavieja, de aquella poblacion, se le asustaron los bueyes y escaparon atropellando á una mujer.

La Reina Regente ha regalado 1,000 reales á la cofradía del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en Villagarcia.

El certámen literario que el próximo Agosto ha de verificarse en Pontevedra será presidido por el eminente historiador de Galicia, D. Manuel Murgía, que ha aceptado la invitacion hecha por *O Galiciano*.

Son ya seis los gaiteros de fuera del partido que solicitaron á *O Galiciano* tomar parte en el Certámen, y son, por este órden:

1,—Manuel Rilo de Montellos parroquia de Piadela, partido de Betanzos, provincia de la Coruña.

2.—Juan Miguez de Ventosela partido de Ribadavia, provincia de Orense.

3.—Juan Amil de Beade mismo partido de Ribadavia.

4.—Juan Rodriguez, de id. id.

5.—Juan Quirós Gallego de Freijeiro, ayuntamiento de Vigo.

6.—Primo Rodriguez de Rivadavia,

La funcion celebrada en la inmediata parroquia de Lérez, ha estado lucidísima.

Por la mañana fué crecidísimo el número de personas, en gran parte, de esta capital, que concurrieron á la fiesta religiosa, en cuya funcion de iglesia predicó el elocuente orador sagrado don Juan Manuel Piñeiro, que una vez más hizo gala de sus singulares dotes.

Ya están listos los planos de la nueva iglesia parroquial de Lourizan obra del señor Sesmero.

Por la Direccion general de correos y Telégrafos se acordó la creacion de una carteria en Guillarey, con la obligacion el encargado de ella, de recibir y entregar la correspondencia en la estacion del ferrocarril, señalándose la retribucion de 100 pesetas anuales.

Hállase en esta capital, donde segun costumbre, pasará el verano, el ilustrado profesor del Conservatorio de Madrid, D. Rafael Hernando.

Los periódicos de la Córte. recibidos confirman la noticia de que el señor Martos vendrá á Pontevedra tan pronto terminen las sesiones de Córtes.

Ha llegado á esta poblacion de regreso de su finca de Rubianes el señor D. Rafael Gonzalez Besada, Vice-presidente de la Diputacion provincial.

Ha llegado á su hermosa posesion de Vigo el distinguido gallego Excelentísimo Sr. D. Eduardo Chao.

Segun nos escriben de Madrid, el juéves 8 de Julio se celebró en aquella capital la boda de nuestro compañero en la prensa el laureado vate gallego D. Nicolás Taboada con la hija del distingnido escritor Sr. Balaciart, siendo padrinos la Sra. Viuda del general La Rigada y el marqués de Cervera.

Ha ido expresamente á Madrid para oficiar en la ceremonia religiosa el señor Cura Rector de Jusianes, parroquia inmediata á esta capital y tio del novio, habiendo recibido los nuevos esposos la bendicion apostólica que les envió Su Santidad Leon XIII.

Asistieron al acto y á la espléndida comida con que el Sr. Marqués de Cervera y de Villa-Uria obsequió á los novios, distinguidas personas entre las cuales se hallan eminentes literatos.

Los jóvenes deposados harán una breve escursion por Portugal, viniendo despues á pasar el verano en nuestras hermosas playas.

Don Antonio Rivero Peon.

En la sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento de la Habana el 12 del actual, ha resultado electo candidato para ocupar el lugar de Alcalde Presidente, vacante por renuncia del señor Orduña, nuestro distinguido comprovinciano el señor don Antonio Rivero Peon, dignísimo Presidente del *Centro Gallego*.

Todos los gallegos que le conocen y en tan alta estiman le tienen, celebrarán como nosotros que sea pronto un hecho su nombramiento.

HABANA.

La junta de protección del Centro Gallego de Buenos-Aires ha escrito una atenta carta á la señora viuda de D. Benito Vicetto, participándole haber puesto á la venta pública en aquella capital unos folletos titulados «Poemas gallegos,» destinando á favor de dicha señora el producto, ascendente á 383 pesetas con 75 céntimos.

Digna de todo encomio es la conducta del Centro Gallego de Buenos-Aires.

***

Anuncia *El Libredon* de Santiago la próxima publicación por la *Biblioteca Gallega* de los señores Latorre y Martinez, del tomo primero de la *Historia crítica de la literatura gallega*, por el conocido literato D. Augusto G. Besada.

El manuscrito ya ha sido remitido á la casa editorial, y para el próximo mes de Setiembre verá la luz pública la obra anunciada.

La literatura gallega está de plácemes con la creación de tan selecta biblioteca.

***

El Director de *La España*, periódico defensor de los intereses españoles en Lisboa, nos suplica hagamos público en GALICIA MODERNA, su vehemente deseo de averiguar el paradero de su señor hermano D. Mariano de la Rosa y Martinez del Corro, quien se ocupó en esta ciudad en el comercio de libros hace algunos años.

Los que puedan dar noticias del paradero de dicho señor, pueden dirigirse á la Administración de este semanario, quien en nombre del señor la Rosa, le agradecerá el servicio.

***

Deben estar repartiéndose ya en Galicia, los primeros cuadernos de la notable obra del Sr. Rey Escariz, *Historia y descripción de la ciudad de la Coruña*, cuyo prospecto tenemos á la vista.

El juicio que la obra del distinguido miembro del Folk-Lore gallego, ha merecido á la mayor parte de la prensa regional y á la de la corte, hace presumir que este libro, cuya importancia en la historia gallega es de todos reconocida, será digno de la protección pública.

La obra se reparte por cuadernos de 24 páginas en fólio, ilustrados con magníficos grabados de la casa Laurent y Comp. de Madrid, constando la publicación de 30 cuadernos al precio de una peseta cada uno.

A su debido tiempo, emitiremos nuestro modesto parecer sobre tan importante libro.

***

El quinto volúmen de la *Biblioteca Gallega*, titulado *Soazes d' un vello*, del popular escritor D. Benito Losada, hállase á la venta en la conocida librería de Miguel de Villa.

Como todos los tomos de la citada biblioteca, se vende al módico precio de $ 1-50 billetes. En la misma casa se admiten suscriciones.

Para dar lugar á otros interesantes asuntos, hemos retirado á última hora el juicio de esta obra, ya compuesto, y que insertaremos en el próximo número.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA.

Resultado de la función celebrada por esta Sociedad el dia 25 de Julio último en el Teatro de Tacon, á favor de los fondos de la misma.

	Oro.	Billetes.
Producto de localidades vendidas.....	$79'55	6.806'20
Donativos y sobre precios, segun lista.....	16'41	867'15
Idem de un individuo de la Comision de arbitrar recursos, por el importe de las flores compradas..	.....	19'00
TOTAL.....	$95'96	7.692'35
A deducir por gastos generales, s/comprobantes.....	$57'16	885'60
PRODUCTO LÍQUIDO..	$38'80	6.806'75

NOTA: Las cuentas y todos los documentos relacionados con dicha fiesta, se encuentran en la Secretaría de la Sociedad (Aguiar 69) á disposición de los señores Sócios que deseen examinarlos.

Habana, Agosto 13 de 1886.—El Secretario, *M. A. García.*

Imp. LA UNIVERSAL, de Ruiz y Hno., Amargura 9, esquina á San Ignacio.

LA AMERICA

DE

J. BORBOLLA Y COMP.ª

CALLE DE COMPOSTELA NUMEROS 54 Y 56 ENTRE OBRAPIA Y LAMPARILLA.

TODO NUEVO, TODO FLAMANTE. TODO MUY BARATO.

Acabamos de recibir un grandísimo y variado surtido de joyas de oro y de plata, de formas muy caprichosas con piedras finas y sin ellas. Además, nuestros activos é inteligentes corresponsales de París y de Lóndres nos han hecho una remesa de brillantes y záfiros selutos, que no puede pedirse cosa mejor. Entre los primeros los hay desde OCHO QUILATES HASTA UN QUILATE DE PESO, muy blancos y perfectamente tallados.—En muebles tenemos tambien un variadísimo surtido de elegantes peinadores para señoras, y lavabos de palisandro, nogal y meple para caballeros. Camas de hierro y de palisandro, juegos de sala y otros muebles, completamente nuevos.

Tenemos asimismo en puerto un gran surtido de pianos de los excelentes fabricantes PLEYEL, WOLF y Cª, de París: dentro de pocos dias se hallarán de manifiesto en nuestro almacen LA AMERICA, calle de Compostela números 54 y 56.

Compramos joyas de oro y de plata, y piedras finas de todas clases. Tambien compramos muebles y pianos que vendemos y alquilamos á precios muy módicos.

TELEFONO NUMERO 298.

El Rastro Habanero,

DE

FRANCISCO GARCIA PAREDES

(EL GALLEGUITO.)

Galiano 109, entre San José y Barcelona.

Este nuevo establecimiento, único que de su clase existe en la Isla, compra y vende toda clase de objetos de prendería, ropa hecha, sombrerería, muebles, herramientas, loceria etc. etc.

En **El Rastro Habanero** se compran, pagándolos bien, cuantos objetos se presenten.

En **El Rastro Habanero** se vende toda clase de objetos, casi de balde.

LA ANTILLA.

Joyería-Muebleria

DE

MODESTO HIERRO

27 **NEPTUNO** 27

Se realizan grandes existencias de PRENDERIA, BRILLANTES y demás PIEDRAS FINAS.

Surtido completo de muebles, desde los de más lujo hasta los más modestos, al alcance de todas las fortunas.

NOTA: Nuestros constantes favorecedores y el público en general, se convencerán, con solo visitarlo, de las ventajas que ofrece el comprar en este bien montado establecimiento, por ser todos los objetos procedentes de *segunda mano*.

FABRICA DE CIGARROS "LA BILBAINA."

CALLE DE ESPADA NUMERO 14.

Prueben los cigarros de esta Fábrica y se convencerán que son elaborados con picadura de recortes legítimos de Vuelta-Abajo, y bajo la direccion de una persona inteligente, tanto en el buen material como en el esmero de su elaboracion.

Mas agradecido á la proteccion que el público le dispensa ha dispuesto regalar en cada 3 00 pesos de cigarros cien pesos, repartidos en vales desde 25 centavos hasta 50 pesos, cuyos vales van dentro de las cajetillas, y se pagan al portador en todos los establecimientos en que se expenden las cajetillas.

En la misma Fábrica se solicitan 50 cigarreros. No olvidarse,

LA BILBAINA,

DE

ESPADA 14. DOMINGO LOPEZ ESPADA 14.

AMARGURA 9.

HABANA.

TIPOGRAFIA "LA UNIVERSAL."

Los editores de este semanario cuentan con uno de los mejores establecimientos tipográficos, y se dedican con especialidad á los trabajos de comercio como son: CUENTAS, PAGARES, CIRCULARES, TALONARIOS, ESTADOS y POLIZAS

Gran variedad de tarjetas de bautizo y de visita, programas de baile, etc., etc.

AVISO IMPORTANTE.

GINEBRA "LA CAMPANA."

DE VAN DEN BERGH Y COMP. DE AMBERES.

Para evitar los *fraudes* á que en todo tiempo ha dado lugar la *superioridad* de **Nuestra Ginebra Marca "La Campana"**, y poner asi al público en guardia contra *los peligros* que para la salud envuelve el consumo de *artículos falsificados de calidad* no solo inferiorísima sino nociva, hemos adoptado un medio eficaz, que venga á poner coto á la falsificacion de la **Ginebra Marca "La Campana"**, falsificación que se hace utilizando los garrafones vacios de la misma, cuyos envases compran con tan punible fin los falsificadores.

Consiste el medio indicado en **Una Red de Alambre**, que envuelve todo el cuello de los garrafones, y cuyos remales en la parte inferior *se encuentran soldados por un sello de plomo*, que lleva grabado en relieve una **CAMPANA**, marca de nuestra fábrica.

No deberá pues en adelante considerarse como ginebra legítima de la **CAMPANA**, la que se expenda en garrafones cuya parte superior ó gollete no esté envuelto en la **Red de Alambre** mencionada y no lleve el **Sello de Plomo**, ó que tenga señales de haberse removido una y otra *que deberán llegar intactos* á manos de los compradores.

Nuestra marca está depositada en Madrid con arreglo á los tratados y á la legislación vigente y *perseguiremos á los falsificadores con todo el rigor de las leyes.*

Nuestros agenerales en la Isla de Cuba, son los

SEÑORES DUSSAQ Y COMP.

CALLE DE SAN PEDRO NÚMERO 4,

Quienes están autorizados para gratificar generosamente á toda persona que les proporcione datos auténticos tendentes á facilitar el descubrimiento de los defraudadores y falsificadores de nuestra marca

VAN DEN BERGH Y COMPAÑIA.—AMBERES.

FERNANDO MOURE

Inquisidor núm. 25

HABANA.

CONSTRUCTOR DE PARA-RAYOS

SISTEMA INGLÉS,

TIMBRES ELÉCTRICOS, TELÉFONOS, LUZ ELÉCTRICA, APARATOS ELECTRO MEDICALES, BOBINAS RUHMKORFF,

MATERIALES EN CENERAL.

SE COLOCAN EN TODA LA ISLA.